

**ORDEN DE COMPRA No: 292/2018**  
**LIBRE GESTIÓN No: 226/2018**  
**FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

**NOMBRE DE LA EMPRESA: CARMEN VELÁSQUEZ CORVERA (NIT: 0905-240477-101-1)**

**UNIDAD SOLICITANTE: PROYECTOS SOCIALES Y CONVENIOS**

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIOS UNITARIOS US\$	MONTO TOTAL US \$
30	Horas clase para la enseñanza para el proyecto de velas aromáticas, a desarrollar por el Comité de Proyección Social en el Municipio de Sensuntepeque, Departamento de Cabañas, según el siguiente detalle:	\$8.00	\$240.00
	<p>Las clases serán impartidas los días sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m., en las fechas del 29 de septiembre al 17 de noviembre de 2018. *</p> <p>*Se desarrollarán 7 jornadas de 4 horas y la última jornada de 2 horas.</p> <p>Lugar: Casa de la Cultura, Municipio de Sensuntepeque, departamento de Cabañas.</p> <p>Número de participantes: 20</p> <p>Temario de técnicas a desarrollar: Se abordará la enseñanza de elaboración velas aromáticas.</p> <p>ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: Ludwin Vinicio Ramírez Ábrego, Encargado de Agencia de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, en el departamento de Cabañas.</p> <p>***SON DOSCIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES ****</p>		
	<b>MONTO TOTAL US \$</b>		\$240.00

FORMA DE PAGO: UN SOLO PAGO AL FINALIZAR EL EVENTO.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios el 1%, de conformidad al Artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención. En la oferta establece que es exento del IVA, de acuerdo al art. 28 de la Ley de impuesto a la transferencia de bienes muebles y a las prestaciones de servicios.

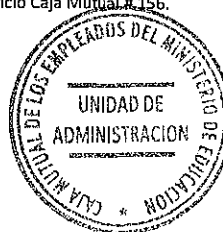
REALIZADO



Vo.Bo.

Jefe Unidad de Administración Ad honorem.

Col. Médica, Calle Guadalupe y Blv. Héctor Silva, Edificio Caja Mutual #156.  
TEL: 2132-4144



ADJUDICADO  
GERENTE INTERINA

